

Piriápolis, 18 de junio de 2019.

Circular N.º 440



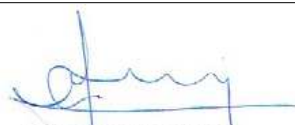
Sres. Concejales:

Cúmplame convocarles para la Sesión del día 20 de Junio 2019 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00 –Se recibe a integrantes de Cooperativa Covi 17- Eexp. 2019-88-01-09624

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 565
02		Media Hora Previa. Alcalde informa.
03		Manifestaciones de Ediles.
04	2019-88-01-09682	Factura A-138 Servicios LA 4/2016 mayo/2019. Obs. Gasto
05	2019-88-01-08219	Presupuesto Coop. 23 de Noviembre mayo/19. Obs. Gasto
06	2019-88-01-09216	Habilitar gradas de la Piscina
07	2019-88-01-04598	Señalización de cordón frente a Colonia de Vacaciones
08	2019-88-01-09673	Procedimientos referentes a trámites de habilitación higiénica
09	2019-88-01-03872	Informe de tareas realizadas por Cuerpo Inspectivo
10	2019-88-01-06786	Rotura de parabrisas de vehículo durante corte de pasto
11	2019-88-01-08245	Autorización para incorporar unidades restauradas. Ford
12	2019-88-01-03043	Proyecto Coro Infantil
13	2019-88-01-09638	Relleno y colocación de caños padrón 54-00510
14	2018-88-01-22640	Notificación 456743 Estacionamiento de bus Hotel American
15	2019-88-01-02739	Actividades Musicales. Aval del Municipio (Bombos 09892/19)
16		
17		
18	2018-88-01-15211	Amplificación Carpa con talleres durante el fin de semana
19		Se reciben presupuestos hasta la hora 11.30 del jueves 20
20		
21	VARIOS:	
22	2019-88-01-08130	Prueba de riendas nueva fecha: el 23 de junio de 2019
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		


MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 566. En el Municipio de Piriápolis a los 20 días del mes de junio de 2019 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Alberto Miranda, Carlos**

Fuentes, Rene Graña. Concejales Suplente: Yeti González. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas las funcionarias administrativas Selene Sosa y María Victoria Torres. Se recibe a integrantes de la **Cooperativa de Viviendas 17 de Junio** para tratar lo solicitado por expediente 2019-88-01-09624: Accesos Vehiculares para las viviendas. El Sr. Alcalde consulta si ya no estaban estipulados los accesos en el proyecto a lo que le responden que no porque entendían que correspondía al Municipio realizar los mismos por encontrarse en la vía pública. **Alcalde:** Nosotros debemos garantizar el acceso a la vivienda y se dejaron varios trabajos pendientes para realizar las calles internas de las viviendas cuando nos lo solicitaron. Integrantes de la Comisión contestan que hay viviendas puntuales que no cuentan con acceso a la vía pública, incluso a pie se dificulta y presentan plano señalando 7 viviendas en esa situación. **Alcalde:** Aclara nuevamente que el Municipio debe garantizar el acceso a las viviendas, pero no así las entradas vehiculares, para lo cual deben presentar nota solicitando autorización para realizarlas y con lo que el Municipio puede colaborar es con la orientación y mano de obra para realizar las entradas y la medida de los caños. Luego de suficientemente tratado el tema, acuerdan que la Cooperativa presentará una nueva nota aclarando la solicitud. También se trata el tema de la iluminación de las calles fuera del complejo de viviendas a lo que el Alcalde contesta que el municipio está sujeto a lo que autorice la Dirección de Electromecánica, que además para colocar alumbrado deben contar con autorización de UTE y que están esperando la entrega de focos que ya fue solicitada por expediente. **(Ingresa Yeti González)** Se pone en consideración el acta anterior N° 565 la cual se aprueba por unanimidad de 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña). **Alcalde informa:** **1)** Lee invitación para la inauguración de “La Carpa de los Vecinos” a realizarse el 21 de junio. **2)** Referente a un memo y oficio que solicitamos enviar referente a las reformas de la Rambla de San Francisco, no corresponde a nosotros enviar un Oficio a la empresa Techint, si el memo a la dirección General de Planeamiento, el cual ya fue enviado con el número 05927-2019-5; por lo que solicito se revea lo decidido. **3)** Lee Oficio de la Corte Electoral de Maldonado, solicitando un vehículo para las funcionarias y un camión para el traslado de las urnas para las elecciones internas del día 30 de junio. Esto implica que tenemos que disponer de 2 choferes durante todo el día, y estamos con las horas extras recortadas. A esto se suma que todos a los funcionarios municipales que actúan en las mesas les corresponden 5 o 6 días a libres, lo que, traducido a días significa que vamos a tener 2 funcionarios menos durante 1 año. Recuerdo que la Sesión próxima pasada resolvimos concretar una reunión por el tema de las horas extras. **Media Hora** **Previa: Fuentes: 1)** Propone la creación de un corral transitorio para animales sueltos en la vía pública. **2)** Consulta si están funcionando los baños para el personal de Jornales solidarios. **3)** Solicita tratar en Varios la rendición de cuentas del Piria Music. **Graña: 1)** Reitera la solicitud del pozo séptico y entubamiento solicitado por Raveglia. **2)** Solicita se realicen las gestiones necesarias para cambiar un contenedor ubicado en el realajo de Selva Negra, cercano a viviendas 29 y 30, que tiene el piso roto y cada vez que viene el camión a vaciarlo, deja basura en la calle. **3)** Consulta sobre la situación del contenedor de SUNTMA, al parecer les quedan unos meses de trabajo todavía **Alcalde: 1)** Sobre los

baños para los solidarios leí informe la Sesión pasada del Capataz General acerca de su ubicación y si, están funcionando. **2)** Tendríamos que avisar a Aseo Urbano en referencia al contenedor roto. Se realiza Orden de Servicio N.º 87 a Sector Aseo Urbano. **3)** El Municipio colaboró con SUNTMA con U\$S 3.900 para el alquiler del contenedor por Expediente 2017-88-01-19276, deberían presentar nota solicitando una nueva colaboración. **Llamado N.º 002/2019. Máquina retro excavadora de banda.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizzi, Fuentes, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la ampliación de la contratación de la **Empresa Edinfor S.A.** por el servicio de Retro excavadora de banda, hasta un total de 100 horas. Notificar a la empresa y solicitar conformidad con lo resuelto. Realizar reserva presupuestal y orden de compra. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp. 2019-88-01-09682. Factura A-138 Servicios según L.A. 4/2016, mes de mayo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Aprobar la observación del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2019-88-01-08219. Presupuesto Cooperativa 23 de Noviembre cuidaparque y mantenimiento básico mayo/2019.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la observación del gasto, Dictar Resolución. **Eexp 2019-88-01-09216. Habilitar gradas de la piscina.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Existe un expediente creado con fecha 4 de febrero de 2019, en el que entre otras cosas, se solicita dar solución al acceso a las gradas, que actualmente se encuentra en la Dirección General de Deportes. Enviar el presente a dicha dirección para ser adjuntado al Expediente 2019-88-01-02533, previo, citar a los gestionantes a reunión con el Concejo Municipal para el día jueves 27 a la hora 10:00, donde serán notificados. **Eexp 2019-88-01-04598. Señalización en cordón frente a Colonia de Vacaciones Piriápolis como uso exclusivo oficial descenso de las delegaciones escolares.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Referente a la circulación por la Rambla, se autoriza excepcionalmente, por tratarse de la Colonia de Vacaciones, sin crear precedente para futuras solicitudes. Notifíquese. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2019-88-01-09673. Procedimientos referentes a trámites de Habilitación Higiénica.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba enviar a la Dirección de Asesoría Jurídica para que se sirva informar al respecto. **Eexp 2019-88-01-03872. Informe de tareas realizadas por parte del Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Mantener pendiente para agregar nuevas actuaciones. **Eexp 2019-88-01-06786. Rotura de parabrisas de vehículo durante corte de pasto en estacionamiento del Municipio.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Asesoría Jurídica a los efectos de que informen si corresponde, en este caso que el Municipio o la empresa se haga cargo de los gastos por la rotura del parabrisas. **Eexp 2019-88-01-08245. Autorización para incorporar unidades restauradas/réplicas de vehículos de la década años 20-30.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Manteniendo lo resuelto en Actuación N° 2, el proyecto es de interés del Concejo. 2) Visto lo informado en Actuación N° 3 por la Dirección General de Tránsito y Transporte, cada una de las unidades deberán cumplir con las normativas vigentes para la circulación en la vía pública. 3) En caso de tratarse de una actividad comercial, deberá continuar el trámite en la Dirección General de Turismo. Notifíquese. **Eexp 2019-88-01-**

03043. Proyecto Coro Infantil. Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Por Secretaría del Concejo, citar a reunión con el Concejo para el día jueves a la hora 09:00. **Eexp 2019-88-01-09638. Relleno y colocación de caños entrada al padrón 54-00510.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Control Edificio para que informen si existe expediente de obra para el padrón de referencia. Hecho vuelva. **Eexp 2018-88-01-22640. Notificación 456743 referido a estacionamiento de ómnibus en Calle Sanabria (Hotel American).** Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Atendiendo también a la problemática del hotel Palace, pase a Cuerpo Inspectivo a los efectos de estudiar la creación de un único estacionamiento genérico para carga y descarga donde se indique que los vehículos no deberán permanecer estacionados por mas de 15 minutos. **Eexp 2019-88-01-02739. Autorizar actividad musical en Rotonda de Avda. Piria y Rambla.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) El Municipio considera de interés la propuesta, siempre que, que según lo expresado por el gestionante, se trate de un proyecto autosustentable. 2) Al tratarse de un proyecto financiado por otra entidad del Estado, este Municipio no colaborará económicamente con el mismo. 3) Las solicitudes de autorización para los diferentes eventos, serán estudiadas por el Concejo por separado, debiendo cumplir con todos los requisitos vigentes según las normas. 4) Enviar copia del presente a ANDE para su conocimiento. Notificar al gestionante. **Eexp 2019-88-01-08130. Energía eléctrica, dos baños químicos y difusión de Campeonato de pruebas de riendas.** Por unanimidad de 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se mantiene lo decidido en Sesión del Concejo de fecha 16/05/19, Acta 560. Notifíquese. **Eexp 2019-88-01-05692. Necesidad de adquirir 500 toneladas de piedra.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se delega al Sr. Director de este Municipio solicitar los informes correspondientes para explicar, por qué se realizó Orden de compra, sin antes pasar por el Concejo como fue dispuesto en Sesión de fecha 4 de abril de 2019. **Se retira momentáneamente el Concejal Carlos Fuentes. Solicitud de presupuestos para amplificación según Expediente 2018-88-01-015211.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el único presupuesto recibido, presentado por la **Empresa W. Sound** por la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil). Notificar a la empresa. Realizar reserva presupuestal y orden de compra. **Se reincorpora el Concejal Carlos Fuentes. Se recibe a la Directora del Liceo José Luis Invernizzi Sra. Prof. Iliana Terra** quién agradece el apoyo del Municipio y destaca la mejora en el tema del control a las motos, además presenta nota solicitando caseta para portero, a colocarse al ingreso al liceo. Se realizará expediente electrónico. **Rendición de cuentas presentada por Piria Music.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Solicitar el desarchivo del Eexp 2018-88-01-12783. Una vez desarchivado pase a consideración del Concejo. 2) Evaluada la rendición de cuentas presentada se constata que hubo un déficit de \$ 61.522 (pesos uruguayos sesenta y un mil quinientos veintidós). Siendo la hora 15:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE